

Comunicado de Prensa No.034/2022

Ciudad de México, a 19 de abril de 2022.

EI IFT SE UBICA EN LOS TRES PRIMEROS LUGARES EN LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO 2021 A NIVEL FEDERAL Y EL PRIMERO EN EL COMPONENTE DE TRANSPARENCIA

- *La Métrica de Gobierno Abierto 2021 es un ejercicio de medición cualitativo y cuantitativo que coordina el INAI y que realiza bianualmente el CIDE.*
- *El IFT obtuvo el tercer lugar del ámbito federal en el Índice de Gobierno Abierto, logrando un puntaje de 0.85*
- *Asimismo, alcanzó el primer lugar en la dimensión de Transparencia, respecto del mismo universo de sujetos obligados, con un puntaje de 0.89.*

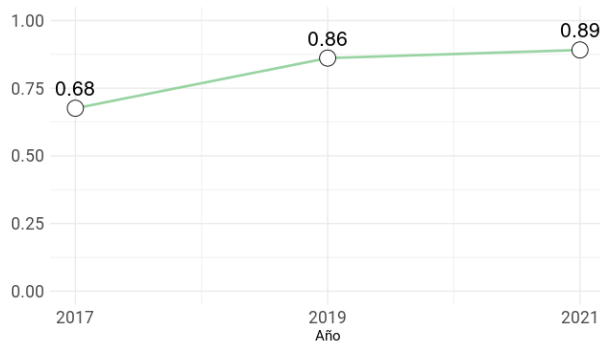
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se ubicó entre los tres primeros lugares del ámbito federal en la Métrica de Gobierno Abierto 2021, al lograr un puntaje de 0.85 (en una escala en el que 1 es el más alto) en este ejercicio de medición cualitativo y cuantitativo de los alcances de la transparencia y la participación en las oficinas públicas del país, desde una óptica ciudadana, y que realiza bianualmente el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), bajo la coordinación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El IFT obtuvo el tercer lugar en el índice de Gobierno Abierto, donde se evaluaron 49 sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) del ámbito federal, en tanto que alcanzó el primer lugar en la dimensión de Transparencia, respecto del mismo universo de sujetos obligados, con un puntaje de 0.89.

Como parte de la dimensión de Transparencia, esta evaluación que monitorea el nivel de apertura institucional considera componentes de las respuestas otorgadas a solicitudes de acceso a la información, que sean contestadas dentro del plazo establecido por el marco normativo, el uso mínimo de prórrogas para dar respuesta (perspectiva desde el gobierno), así como la completitud, claridad y celeridad de éstas (perspectiva desde la ciudadanía), entre otros.

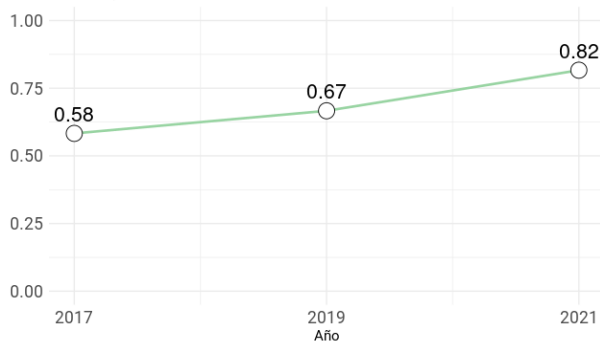
Es importante mencionar que la Métrica de Gobierno Abierto utiliza como unidad de análisis la experiencia concreta de las personas para interactuar con sus gobiernos, ya sea buscando información o tratando de incidir en sus decisiones. A la fecha, se han realizado dos ediciones más, la de 2017 y la de 2019, por lo que los resultados de la presente edición dan cuenta del aumento sostenido por el IFT en las calificaciones otorgadas por la Métrica en ambas dimensiones (Transparencia y Participación Ciudadana).

Sujeto Obligado: Instituto Federal de Telecomunicaciones
Entidad: Federal
Tipo: Autónomo
Índice de Transparencia



En la gráfica se muestra el valor del Índice de Transparencia y su evolución en el tiempo. El valor en 2017 fue de 0.68. El valor en 2019 fue de 0.86. El valor en 2021 fue de 0.89

Sujeto Obligado: Instituto Federal de Telecomunicaciones
Entidad: Federal
Tipo: Autónomo
Índice de Participación



En la gráfica se muestra el valor del Índice de Participación y su evolución en el tiempo. El valor en 2017 fue de 0.58. El valor en 2019 fue de 0.67. El valor en 2021 fue de 0.82

Fuente: INAI CIDE Métrica de Gobierno Abierto 2021.

Estos resultados dan cuenta del compromiso que tiene este órgano regulador para actuar con transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones, en beneficio de la sociedad mexicana.

La información completa puede ser consultada en las siguientes ligas:

[» Métrica de Gobierno Abierto \(inai.org.mx\)](https://inai.org.mx)

[Métrica Gobierno Abierto 2021 \(shinyapps.io\)](https://shinyapps.io)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

